

RECENSIONES

GAIRÍN, J. (coord.) (2005). *La descentralización educativa. ¿Una solución o un problema?* Barcelona: Cisspraxis, 396 pp.

La pervivencia de una larga tradición normativista en España, presente tanto en administraciones progresistas como conservadoras, ha impedido desarrollar proyectos propios y, lo peor, ha contribuido a encorsetar las prácticas docentes hasta límites desprofesionalizadores. De ahí la reiterada demanda de autonomía y la seducción que despierta. Sin embargo, el discurso de la descentralización y la autonomía, en la actual coyuntura de reconversión del sistema escolar, ha de ser debidamente situado, no vaya a ser que, bajo la legítima aspiración al autogobierno de los centros escolares, sea instrumentalizada al servicio de diferenciar la oferta educativa, contribuyendo a desmantelar el servicio público mediante el incremento de la competencia entre centros. Ante el nuevo gobierno y la propuesta de nueva ley ordenadora del sistema educativo donde se dan pasos decisivos (para algunos discutibles) en una mayor descentralización educativa, consideramos oportuno el libro que ha coordinado el profesor Joaquín Gairín, editado en la sección "Debates" de la colección "Compromiso con la educación" que él mismo dirige, junto a Pere Darder.

En nuestro país, socialmente el tema de la descentralización ha ido unido, en primer lugar, a las competencias educativas de las Comunidades Autónomas (lo que, en general, ha provocado nuevas recentralizaciones), menos a nivel municipal (sucesivamente aplazado por gobiernos de uno u otro signo). A su vez, lo anterior ha impedido dirigir el debate a cómo potenciar los centros escolares y las escuelas en orden a capacitarlos para tomar decisiones propias. Joaquín Gairín, que lleva ya varios años tratando sobre el tema en diversos escritos, recoge un buen conjunto de trabajos referidos a las tres dimensiones (descentralización, municipio y autonomía escolar), para reflexionar y suscitar un debate.

Desde la óptica comparada, José Luis García Garrido presenta un buen panorama del mapamundi entre sistemas centralizados, regionalizados y descentralizados. Como siempre, si el panorama es variado, el peso de la tradición histórica en cada caso explica la situación, por lo que no cabe transferir soluciones aunque sí aprender de las experiencias. En cualquier caso, la "autonomía no queda garantizada por el mero hecho de descentralizar los sistemas actuales", cuando siguen operando con la misma lógica (de arriba a abajo). De ahí que, con descentralización o sin ella, las escuelas y las comunidades continúen reivindicando autonomía. Por su parte, el profesor Gimeno en su primer trabajo (*¿Que se puede ganar descentralizando la educación? ¿Es posible diferenciarse sin desigualdad?*), tras desbrozar el terreno, plantea, críticamente, el debate: ni toda centralización es criticable (de hecho, puede ser el modo para asegurar la educación equitativa de los ciudadanos) ni la descentralización es, por sí misma, positiva (cobija motivos diferentes). Por eso, conviene preguntarse "qué se gana o qué se va de limpio con el agua sucia del centralismo cuando se adoptan medidas descentralizadoras". La descentralización debe ser juzgada desde el criterio de justicia por proporcionar una educación igual para todos. No parece que, en nuestro caso, con las competencias autonómicas haya desaparecido la desigualdad ni se haya incrementado la solidaridad.

Desde la óptica del Estado del Bienestar J.M. Bas describe la descentralización territorial en otro trabajo. Mayor interés tiene la contribución de Joan Subirats sobre

Escuela y Municipio. ¿Hacia unas nuevas políticas educativas locales? Dedicado al otro nivel de descentralización, tras plantear el tema en una perspectiva amplia sobre cómo mejorar la calidad de la educación de la ciudadanía, y el nuevo papel de la comunidad y los municipios en las dinámicas educativas, desde una perspectiva descentralizadora concluye que “el papel de los municipios ha sido residual y periférico. La centralización y cuasimonopolio de las comunidades autónomas en materia educativa sigue hoy sin contar con el territorio, el cual muchas veces es visto no como potencial colaborador, sino más bien como escollo o contrincante a vencer o solayar” (p. 198). En las nuevas condiciones sociales, Subirats aboga y formula propuestas para incrementar la capacidad de los municipios en la mejora de la educación, tema que ha tratado bien en otras publicaciones.

Un tercer bloque de trabajos se refieren al nivel de la escuela o centro educativo y del profesorado. Gimeno Sacristán en un trabajo (*La desregulación del currículum y la autonomía de los centros escolares*) de 1994 (publicado en la revista *Signos* y, posteriormente, en *Curriculum Studies*) analiza la autonomía de los centros en el contexto, más, de “desregulación” de prácticas sociales y de crisis de legitimidad del Estado en educación. Somete a un fino análisis las propuestas de conceder mayor autonomía a los centros para el desarrollo del currículum, justamente cuando se incrementan otros mecanismos centralizadores (evaluación externa, libros de texto) y sin cambiar las estructuras, de modo que posibiliten un nuevo ejercicio de la profesionalidad docente. De ahí la mirada desencantada ante que los proyectos curriculares pudieran significar, por sí mismos, una mejora de la educación.

Por su parte, Joaquín Gairín en su extenso trabajo (*La autonomía institucional*), fruto de sus publicaciones y estudios sobre el tema, combina un análisis descriptivo de los distintos niveles y procesos de autonomía con uno crítico de lo que han ido dando de sí. Así se describe la justificación, modelos y niveles y usos de la autonomía, la autonomía como proceso en el diseño, en las prácticas institucionales y en sus posibilidades de desarrollo (curricular, organizativa y administrativa). Las condiciones que pueden favorecerla y los peligros que cabe evitar, que señala, son tantos que caben razonables dudas sobre su adecuado desarrollo. Encuentro en esta reelaboración del profesor Gairín una visión en varios aspectos menos confiada con sus posibilidades, al hacerse eco de los sucesivos análisis que se han ido realizando así como de lo que en la práctica ha dado de sí. Uno y otro “no impide ni quita valor al potencial de la autonomía como motor de cambio, pues la potenciación de centros educativos cada vez más autónomos es insoslayable si se aspira a una escuela de calidad que tenga sentido y utilidad social”, como finaliza su trabajo.

José Contreras, que hace años escribió un meritorio libro sobre *la autonomía del profesorado*, denota en este trabajo un giro postmoderno del tema: desconfiemos de las demandas (o imposiciones) de autonomía para pasar a hablar de liberar el deseo que se necesita para educar. Ahora bien, esto supone primar el ámbito de vida cotidiana, frente a la política habitual, como se ha reivindicado desde el pensamiento feminista. Vivificar la enseñanza y la autonomía como experiencia que se vive nos lleva a reencantar lo propiamente educativo, pensado desde dentro, en el gozo que se siente en el tacto, sensibilidad y relación con los alumnos y alumnas. Como decía Jennifer Nias, “si la enseñanza está desprofesionalizada es, precisamente, porque está despersonalizada”. La autonomía del profesorado consiste, entonces, primariamente en reivindicar el buen hacer docente, como un oficio (y placer) de ayuda al otro.

La cuestión de la autonomía, en último extremo, conduce a si es posible organizar la educación con otra lógica no-burocrática, que posibilite capacitar a los centros educativos para su propio aprendizaje y desarrollo institucional. En lugar de una política educativa obsesionada por regular y controlar la vida de los centros, se precisan *otra política* con acciones decididas para capacitar a las escuelas –con los incentivos,

estrategias y apoyos externos oportunos– para que puedan constituirse en espacios de innovación y mejora. El balance de lo que han dado de sí en las últimas décadas los discursos sobre la autonomía es dispar. En lugar de haber primado una lógica propiamente pedagógica, se ha quedado en un nuevo modo de gestión, que transfiere – responsabilizando– al centro escolar determinadas competencias. Junto a ello, como herencia ilustrada, creemos (Gimeno reitera en los dos trabajos recogidos) que la autonomía de los centros tiene unos límites insoslayables: asegurar una igualdad formal de la educación, la equidad y la cohesión del sistema escolar público. En esta segunda modernidad estamos obligados a repensar de qué modos pueda arbitrarse el ejercicio de la educación. En este sentido el libro reseñado puede ser una base para alimentar el debate.

Antonio **Bolívar**

RODRÍGUEZ DIÉGUEZ, J. L. (2004). La programación de la enseñanza. El diseño y la programación como competencias del profesor. Archidona (Málaga): Ediciones Aljibe.

El autor, autor de numerosos libros sobre el ámbito educativo y Catedrático de Didáctica de la Universidad de Salamanca, analiza cómo surgen en las constantes reformas educativas las diferentes regulaciones o modificaciones en la enseñanza, centrándose en cómo cambian las acepciones del qué enseñar y del cómo enseñar a lo largo de nuestra historia educativa, sobre todo argumentando en profundidad sobre éste último. Le preocupa cómo el docente puede ayudar a prever las tareas de enseñanza y por ello, analiza y aporta datos sobre la planificación que todo docente debe saber realizar para ayudarse en su trabajo. En este sentido, Rodríguez Diéguez prefiere utilizar el término programación de la enseñanza en lugar del de planificación o diseño de la enseñanza.

Centra la primera parte del libro en situar la programación de la enseñanza en el contexto de la reforma del sistema educativo, mientras que en la segunda parte profundiza en la programación como una más de las competencias que el profesor debe saber utilizar para llevar a cabo su tarea en el centro donde trabaja.

En este sentido se aportan propuestas o sugerencias de programaciones que el docente puede utilizar a la hora de seguir las prescripciones que las distintas reformas educativas plantean, tras adaptarlas al contexto en el que esté situada su escuela. Considera que el docente debe de tener un repertorio de competencias en el campo de la programación de la enseñanza que utilice según sus necesidades. Por ello utiliza la mayor parte del libro a aportar distintas técnicas que explican y ayudan a definir cada uno de los elementos que pueden formar la programación docente y la previsión de su tarea escolar, sin olvidarse de que cada docente requiere de diferentes recursos o técnicas en su trabajo.

La principal finalidad del libro es facilitar el trabajo de los profesores de los niveles de Educación Primaria y Secundaria. No en vano el propio autor cierra la introducción del libro con estas palabras: *“Sin perder de vista un sano escepticismo y una visión crítica se realiza esta propuesta para que el profesor pueda elaborar de modo autónomo y analítico su propia programación, integrando materiales de diversas procedencias, distintos enfoques y variados sesgos ideológicos”* (Rodríguez Diéguez, 2004, p. 18).

Por ello, una de las principales aportaciones de este manual es el elevado número de ejemplos que el autor utiliza en su argumentación sobre las diferentes disciplinas escolares y que transcribe dentro del texto, tanto de las reglamentaciones educativas como de las actividades que los maestros realizan en sus clases.

De este modo, con ejemplos, introduce con un lenguaje accesible teorías y conceptos didácticos que pueden ayudar al profesor en sus tareas. El autor especifica a lo largo de los diferentes capítulos del texto algunos aspectos o elementos de la programación docente como son los objetivos, los criterios de evaluación, el ajuste temporal de los contenidos, su ordenación y selección, o el cómo diseñar actividades de enseñanza.

Asimismo dedica un interesante capítulo a la narratividad como una de las características de los procesos de programación en la enseñanza, puesto que estamos hablando de que la programación no es más que el relato de lo que un profesor va a hacer en un contexto determinado, “su aula”, con unos usuarios determinados, “sus alumnos”.

CANTÓN MAYO, I. (2004): Planes de mejora en los centros educativos. Archidona: Aljibe.

Vivimos en un mundo de servicios. Por eso el aumento de los servicios educativos dirigidos a los adultos, las personas mayores y las clases sociales más desfavorecidas, la progresiva conquista de autonomía por parte de los centros escolares, o las demandas educativas que el ser miembro de la Unión Europea implica, son algunos de los factores que han exigido la búsqueda de una mayor calidad en nuestro sistema educativo.

Conocer el sustento conceptual de los Planes de Mejora como instrumento para la conquista de la calidad, lo que son, el modo de llevarlos a cabo, los motivos para su aplicación, y las posibilidades de evaluación de sus resultados, ha sido el objetivo prioritario del trabajo realizado por la autora sobre los Planes de Mejora, considerados como la innovación educativa más importante de las llevadas a cabo en los centros escolares en los últimos tiempos.

La división estructural de la publicación en dos partes, una primera, reflejo del trabajo de revisión teórica y otra posterior, obtenida de la parte más práctica de la investigación, hace posible la aproximación a las diferentes corrientes nacionales e internacionales existentes en el momento actual sobre el tema. Las importantes mejoras experimentadas por los centros educativos participantes en factores concretos como son, las creencias, actitudes o satisfacción, mejora del clima de trabajo, introducción de la necesidad de una cultura de calidad, potenciación y encauzamiento del liderazgo de los directivos, implicación del profesorado en el cambio, o la necesidad de mejora del trabajo diario, son algunos de los aspectos que han sido puesto de manifiesto en la obra, a partir de la síntesis de los resultados de la investigación sobre los Planes de Mejora aplicados en la Comunidad de Castilla y León durante los cursos 99-00 y 00-01. Además de la exposición de las dificultades personales, profesionales y sociales, existentes en el momento actual, para que la aplicación de los Planes de Mejora se generalice en la educación, constituyendo el punto de partida para la superación de las mismas.

Pero no hay duda de que será el compromiso del profesorado, los centros y la administración, en la búsqueda de la satisfacción de los usuarios de los servicios educativos, es decir, padres, alumnos y el mismo entorno, el que permita que la aplicación y evaluación de los Planes de Mejora se convierta en uno de los factores desencadenantes del avance progresivo de las escuelas y del sistema educativo hacia la calidad.

El libro es altamente recomendable para profesores, para directivos y para todos los que se quieran iniciar o desarrollar innovaciones y mejoras en la calidad en las instituciones que representan.

Marta Díez Vizcaíno

